

MENDOZA, 18 FEB 2020

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 21702/19 caratulado: "*Secretaría Académica - Informar actividades académicas para docentes, personal de apoyo y estudiantes de la FAD respecto a Formación en Perspectivas de Género*".

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nacional N° 27.499, conocida como "*Ley Micaela*" obliga a todas las personas que trabajan en el ámbito de la administración del Estado Nacional a participar en capacitaciones en temas de género y violencia contra las mujeres.

Que la UNCUYO adhirió a la misma a través de la Dirección de Políticas Públicas del ámbito de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación en el mes de mayo del 2019.

Que en este marco y conforme al plan de gestión, la Facultad de Artes y Diseño busca promover una cultura institucional que permita la superación de las distintas formas de discriminación y violencia contra las mujeres, genere condiciones adecuadas para el efectivo ejercicio de sus derechos, contribuya a la remoción de patrones socioculturales que sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres y posibilite la revisión de prácticas pedagógicas y micromachismos.

Que se pretende que funcionarios/as, docentes, personal de apoyo académico puedan cumplir con la asistencia y acreditación de al menos una de estas actividades, abiertas a estudiantes y egresados/ egresadas.

Por ello, atento a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 19 de noviembre de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el ***cronograma de Actividades Académicas para Docentes, Personal de Apoyo Académico y Estudiantes de la Facultad de Artes y Diseño***, respecto de la Formación en Perspectivas de Género, en el marco de la Ley Nacional N° 27.499, conforme al detalle obrante en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 8



Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Melina Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

ANEXO ÚNICO

CICLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA DOCENTES, PERSONAL DE APOYO Y ESTUDIANTES

FORMACIÓN EN PERSPECTIVAS DE GÉNEROS. CAPACITACIÓN LEY MICAELA

Fecha: Actividades extendidas durante el mes de noviembre de 2019.

Responsables:

Secretaría Académica: Esp. Mariela Beatriz MELJIN LOMBARDI

Coordinación de Derechos Humanos, Géneros y Discapacidad: María Eva BONINO DI BLASSI

Asesoría Estudiantil: Pablo Sebastián MORÓN

Colabora: TRACES - SAPOE FAD

Fundamentación:

La Ley N° 27499, conocida como Ley Micaela, obliga a todas las personas que trabajan en el ámbito de la administración del Estado Nacional a participar en capacitaciones en temas de género y violencia contra las mujeres. La UNCUYO adhirió a la misma a través de la Dirección de Políticas Públicas del ámbito de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación en mayo de este año. En este marco y conforme al plan de gestión, la Facultad de Artes y Diseño busca promover una cultura institucional que permita la superación de las distintas formas de discriminación y violencia contra las mujeres, genere condiciones adecuadas para el efectivo ejercicio de sus derechos, contribuya a la remoción de patrones socioculturales que sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres y posibilite la revisión de prácticas pedagógicas y micromachismos. Desde estas intenciones, organiza una serie de encuentros de sensibilización y formación de manera tal que funcionarios/as, docentes, personal de apoyo académico puedan cumplir con la asistencia y acreditación de al menos una de estas actividades. Algunas de las actividades serán abiertas a estudiantes y egresados/egresadas.

Objetivos:

Promover espacios de sensibilización y reflexión en perspectiva de género conforme a los lineamientos de la Ley Micaela.

Brindar herramientas para la prevención y erradicación de las violencia sexista en sus diferentes manifestaciones.

Generar instancias de capacitación para todos los claustros de la Facultad de Artes y Diseño.

Reflexionar sobre los patrones socioculturales que generan desigualdades en las diferentes relaciones entre los actores que componen la comunidad de la FAD.

Posibilitar la incorporación de estos contenidos a las dinámicas educativas, al accionar cotidiano y grillas curriculares.

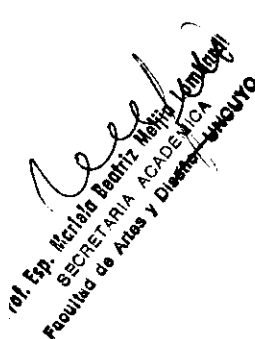
Ejes:

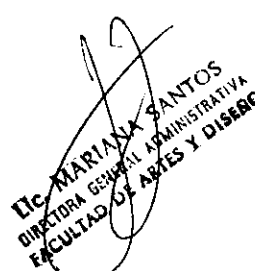
Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del estado (Ley N° 27.499), Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (Ley N° 26.485), Ley de identidad de género (Ley N.º 26.743), Protocolo de intervención institucional ante denuncias por situaciones de violencia contra las mujeres y personas del colectivo LGTTTBIQ en el ámbito de la UNCuyo (Res. N° 682/17 RE) , Perspectiva de géneros en los desafíos de la educación actual desde el abordaje institucional, Educación Sexual Integral, Lenguaje inclusivo, Masculinidades.

Resol. N°

8


Dr. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dra. Esp. Mariela Beatriz Meljin Lombardi
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO Único – Hoja 2/2

Formas de organización:

Espacios específicos de sensibilización diferenciados para claustros docentes/personal de apoyo y para estudiantes/egresados y egresadas. Espacios mixtos de paneles, conferencias, mesas y actividades artísticas.

Cronograma:

- Viernes 1 de noviembre. **Obra: "Cabos sueltos"** Creación colectiva a cargo del elenco de la Universidad Nacional de Córdoba. Destinatarios: estudiantes, docentes, personal de apoyo académico, egresados y egresadas de la FAD. Horario: 19 hs. | Lugar: Aula Teatro, Edificio de Talleres.
- Miércoles 6 de noviembre. **Perspectiva integral en género y masculinidades.** Asociación Ecuménica de Cuyo (FEC). Nicolás VARGAS - Gonzalo ARCOS. Destinatarios: varones estudiantes, docentes y personal de apoyo académico. Horario: 16 hs. | Lugar: Aula 8, Edificio de Docencia.
- Jueves 7 de noviembre: **Capacitación del equipo de gestión y personal de apoyo sobre Ley Micaela** a cargo de la Dirección de Políticas Públicas y Planificación. Mgter Fernanda BERNABÉ. Destinatarios: *Actividad dirigida a Personal de apoyo y equipo de gestión.* Horario: 9 a 12 hs. | Lugar: Sala de Lectura. Edificio de Música.
- Lunes 11 de noviembre. **Desafíos y debates en torno a la institucionalización de la comunicación no sexista.** Dra. Eva RODRÍGUEZ AGÜERO, responsable del IDEGEM, representante en Cuyo de la RUGE-CIN (Red Universitaria de Género). Horario: 16 hs. | Lugar: Aula Magna. Edificio de Docencia.
- Martes 12 de noviembre: **Toda Educación es Sexual. La sexualidad y sus implicaciones en educación.** Paula SANTONI. Horario: 14.30 hs. | Lugar: Aula 30. Edificio de Música. Destinado a Estudiantes.
- Miércoles 13 de noviembre. **Conversatorio Performático. Políticas de lo imposible Performance, Feminismo y Poesía - IDEGEM.** Público: Estudiantes de artes visuales y artes del espectáculo, activistas feministas, escritores y público en general. Horario: 17.30 hs. | Lugar: Aula 1. Edificio de Música. Organiza: Idegem en conjunto con la Coordinación de Derechos Humanos, Género y Discapacidad de la Facultad de Artes y Diseño (UNCUYO).
- Viernes 15 de noviembre: **Toda Educación es Sexual. La sexualidad y sus implicaciones en educación.** Paula SANTONI. Horario: 10 hs. | Lugar: Aula 10. Edificio de Docencia. Destinado a Docentes y Personal de Apoyo.
- Martes 19 de noviembre. **Consejería en Sexualidades, Identidades de Género y Situaciones de Violencia Patriarcal.** Destinado a Docentes y Personal de Apoyo: Horario: 10 hs. Hasta 11.30 hs. | Lugar: Aula Magna. Edificio Docencia. Destinado a Estudiantes: Horario: 15 hs. Hasta 17 hs. | Lugar: Aula 30, Edificio de Música.
- Martes 19 de noviembre: **Perspectivas de análisis institucional.** Mgter. Marcela FICCARDI. Destinatarios: docentes de la FAD. Horario: 11.30 a 13.00 hs. Lugar: Aula Magna, Edificio de Docencia.

Evaluación:

La propuesta se evaluará a través del registro del número de asistentes a cada actividad y mediante un relevamiento de opinión mediante cuestionario en línea, información que permita reajustar y reformular lo necesario para el ciclo 2020 ya que se espera dar continuidad a esta línea de formación.

RESOLUCIÓN N°

8

F. A.

Etc. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. **Mariela Beatriz Meljón Lombardi**
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERE**
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO